



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 31 de Octubre de 2008

872/08

Expte. Nº 14.332/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Ing. Leticia Alejandra Vivas, docente de la Escuela de Ingeniería Química, solicita ayuda económica para el pago de inscripción al curso de Postgrado "Películas Biodegradables y Recubrimientos comestibles: Caracterización y Aplicaciones" organizado por la Facultad de Ingeniería – INIQUI – Universidad Nacional de Salta; teniendo en cuenta que el costo del citado curso es de \$ 100= (Pesos Cien); atento que el presente pedido cuenta con la anuencia del Profesor Responsable de la Cátedra donde se desempeña, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Comisión de Asuntos Académicos y de la Comisión de Hacienda y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 22 de Octubre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, asignar a la Ing. Leticia Alejandra Vivas. D.N.I. Nº 28.651.573, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, la suma de \$ 100= (Pesos CIEN), a través del FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para solventar la inscripción del curso de Postgrado "Películas Biodegradables y Recubrimientos Comestibles: Caracterización y Aplicaciones" que se dictará en la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 100= (Pesos CIEN) al Inciso 3.8.3.: DERECHOS Y TASAS, de los fondos asignados al Fondo de Capacitación Docentes de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Ing. Leticia Alejandra VIVAS presente, a la finalización efectiva del curso, un informe con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Leticia Alejandra VIVAS, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE MELIK ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA